



Boletín de Economía de Unión Profesional #22/ 26 de mayo del 2016

DESTACAMOS...

- Análisis de afiliación, facturación y la EPA para las profesiones: consistencia actual
- Nota UP: 13ª ronda del TTIP, reconocimiento mutuo de cualificaciones profesionales
- La Comisión Europea recomienda adoptar la reforma de los servicios profesionales

COYUNTURA ECONÓMICA

Afiliaciones a la Seguridad Social y Desempleo. Abril 2016. MESS

Resumen: Abril concluyó con el incremento de 158.038 afiliaciones respecto al mes de marzo, en un mes caracterizado por el tirón de sectores cíclicos como la hostelería, el comercio, la construcción y el régimen agrario. En este sentido, los datos de afiliación corregidos de estacionalidad solo muestran un tímido avance de 55.307 afiliaciones. Además, si se atiende a los contratos firmados, los indefinidos solo supusieron el 9,46% del total y cayeron un 3,20% mensual, mientras que los contratos temporales crecieron un 2,77% mensual, lo que

habla de la inestabilidad del empleo generado. En cuanto a las categorías de profesiones que recoge el Ministerio de Empleo y Seguridad Social volvieron mostraron de nuevo buena tendencia y solidez, especialmente en el RETA (Autónomos) con alzas mensuales superiores al 1% que marcó este régimen. Se mantiene la perspectiva anual de las profesiones en el RETA donde en el último año, prácticamente, 1 de cada 2 altas de afiliación se han producido gracias al sumatorio de las actividades profesionales, científicas y técnicas; las actividades sanitarias y sociales, y la educación.

Afiliación

Abril finalizó con 158.038 afiliaciones más (+0,91%) en relación al mes de marzo, una subida, que es de nuevo inferior a las 175.495 (+1,04%) registradas el pasado año respecto al mes de marzo. En términos anuales, abril se queda con un aumento de afiliación del 2,68% respecto al mismo mes del 2015, es decir, 455.540 afiliaciones que hacen un total de 17.463.836. El nivel de afiliación más alto en los últimos tres años. En la serie desestacionalizada, la afiliación de abril solo añadió 55.307 más sobre el mes de marzo. Al observar el comportamiento agregado en los dos regímenes principales: General y Autónomos (RETA), la hostelería y el comercio han liderado con mayor vigor el avance de afiliación de este mes, aunque también hay que destacar las actividades administrativas, el régimen agrario y la construcción. En términos mensuales, en el Rég. General, el 60,10% de total de altas de afiliación en abril correspondió a la hostelería (40,78% del total de altas), seguida de las act. administrativas y el régimen agrario. Respecto al Rég. de Autónomos (RETA), el 57,40% del total de altas se produjeron también en la hostelería, el comercio y la construcción al igual que en marzo. Esta vez no se produjo ninguna baja de afiliación en autónomos. Dentro del conjunto de categorías del MESS que agrupan las profesiones, todas mostraron crecimientos considerables en sus respectivos regímenes. De un lado, en el Régimen General (RG), las

'actividades profesionales, científicas y técnicas' (APCT) incrementaron su afiliación un 0,82% mensual. Asimismo, la afiliación en las 'actividades sanitarias y de servicios sociales' (ASSS) aumentó un 0,28% y crece por segundo mes consecutivo después de dos de caídas. La 'educación' llegó a un crecimiento del 0,51%. En términos anuales, se mantiene la progresión positiva para las profesiones con subidas entre el 3,28% de las ASSS y el 5,12% de las APCT en línea con el 3,05% más de afiliación anual del Régimen General. De otro lado, en el RETA (Autónomos), también se puede seguir destacando la buena tendencia del conjunto de categorías profesionales contempladas por el MESS. En este sentido, la Educación junto con las APCT fueron las áreas con mayor crecimiento con un 0,51%, seguida del 0,44% que anotaron las ASSS. Además, la perspectiva anual es más positiva con una franja entre el 3,81% de las APCT, y el 4,22% y 4,11% tanto de las ASSS como de la educación, respectivamente. Mientras, la progresión del RETA se mantiene en torno al 1% anual. Por último, el sumatorio de las APCT y las ASSS genera un volumen conjunto de 13.741 afiliaciones sobre el total de 34.683 altas de autónomos en el último año. Es decir, un 39,62%. Si a este porcentaje añadimos las afiliaciones de la categoría de educación, la cifra alcanzaría las 16.965 altas, un 48,91% del total.

+DATOS

COYUNTURA ECONÓMICA

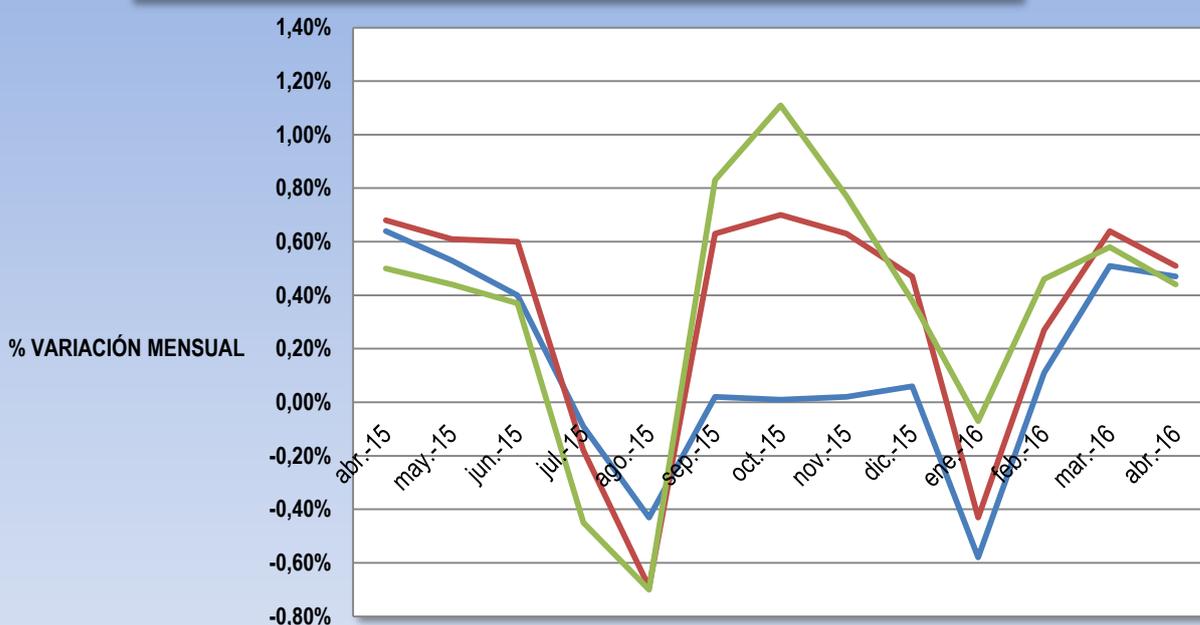
Desempleo

El paro disminuyó en 83.599 personas en abril respecto al mes de marzo lo que sitúa los registros del MESS en 4.011.171 desempleados, una caída del 2,04% mensual. En términos anuales, hay 321.845 parados menos, es decir, un 7,43% menos. El desempleo entre los jóvenes menores de 25 años cayó en 6.060 personas este mes, un 1,75% mensual. Por sectores, el desempleo solo se incrementó de nuevo en el colectivo sin empleo anterior con un 0,38% más.

En el resto experimentó reducciones con distinta intensidad: en servicios bajó un 1,88%, en la industria, un 2,47%, en la construcción un 3,23% y en la agricultura, un 4,94%. En relación a los contratos, en abril se firmaron 1.541.729, un 2,18% más que en marzo de los cuales, solo el 9,46%, 145.896 fueron indefinidos. En las prestaciones por desempleo, la tasa de cobertura se quedó en el 53,3% en marzo (último dato disponible), un 3,8% menos que hace un año. Es decir, casi 1 de cada 2 parados no perciben ninguna prestación.

+DATOS

COMPARATIVA EVOLUCIÓN AFILIACIÓN RETA. ABRIL 2016



	abr.-15	may.-15	jun.-15	jul.-15	ago.-15	sep.-15	oct.-15	nov.-15	dic.-15	ene.-16	feb.-16	mar.-16	abr.-16
— RETA (Autónomos)	0,64%	0,53%	0,40%	-0,09%	-0,43%	0,02%	0,01%	0,02%	0,06%	-0,58%	0,11%	0,51%	0,47%
— RETA Act. profesionales, científicas y técnicas	0,68%	0,61%	0,60%	-0,18%	-0,69%	0,63%	0,70%	0,63%	0,47%	-0,43%	0,27%	0,64%	0,51%
— RETA Act. sanitarias y servicios sociales	0,50%	0,44%	0,37%	-0,45%	-0,70%	0,83%	1,11%	0,77%	0,38%	-0,07%	0,46%	0,58%	0,44%

Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MESS)

Indicadores de Actividad del Sector Servicios (IASS). Marzo 2016. INE

En marzo del 2016 las actividades profesionales, científicas y técnicas aumentaron su facturación agregada un 5,7% respecto al mismo mes del 2015. Además, crearon un 1,4% anual más de ocupación en el mismo periodo según el Instituto Nacional de Estadística (INE). Igualmente, el sector servicios incrementó su volumen de negocio o facturación un 3,4% anual junto con un subida del empleo del 2,4% anual. Se trata del cuarto mes consecutivo en el que el ritmo de facturación de las actividades profesionales, científicas y técnicas supera al que presenta el conjunto del sector servicios. Asimismo, la facturación agregada de las profesiones es positiva desde septiembre del 2014 y llevan 21 meses de creación seguida de empleo. Por su parte, en la evolución mensual entre marzo y febrero, el índice de facturación de las actividades profesionales se incrementó un 1,0% mensual una vez corregido el efecto estacional y de calendario para mayor precisión. Es uno de los incrementos más destacados después de la subida del comercio. La hostelería mostró el crecimiento mensual corregido más modesto con solo un 0,1% de más facturación.

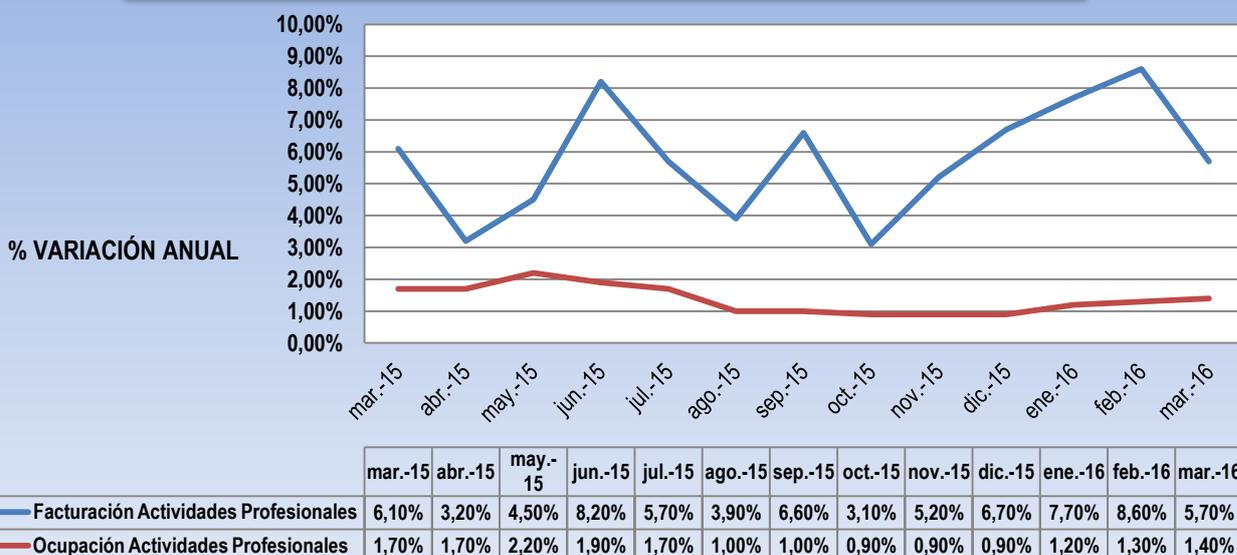
En el enfoque anual, el tirón del crecimiento en servicios ha venido de la mano del sector de la hostelería con un 9,1%, y la venta y reparación de vehículos con un 7,1% una vez tuvo lugar la semana santa en marzo y el auge de la campaña de turismo. Por otro lado, la evolución del empleo en servicios se mantiene estable en el sector con un 2,4% anual más de ocupación. Respecto a las actividades profesionales, científicas y técnicas llevan desde noviembre con ritmos de facturación anuales superiores al 5% lo que puede ejercer un afecto arrastre positivo sobre las actividades administrativas y auxiliares.

Volumen de negocio o facturación: El agregado de actividades profesionales, científicas y técnicas creció un 5,7% anual en marzo. De nuevo, las cuatro categorías de profesiones contempladas registraron subidas de facturación, aunque en esta ocasión los servicios técnicos de arquitectura e ingeniería presentaron un crecimiento anual superior al registrado en febrero. En la desagregación, dicha categoría de 'servicios técnicos de arquitectura e ingeniería' creció un 6,0% anual frente al 5,4% anual de febrero. El resto de categorías analizadas, rebajaron sus porcentajes anuales de subida. Así, las 'actividades jurídicas y de consultoría' incrementó su volumen de negocio un 6,1% anual, inferior al 9,2% anual anotado el mes pasado. 'Publicidad y estudios de mercado' presentó el mayor desfase con una subida del 5,1% anual respecto al 12,4% anual de febrero. Por último, 'otras actividades profesionales, científicas y técnicas' se quedó en un aumento de facturación del 3,7% anual frente al 7,7% anual de febrero.

Empleo: Las profesiones generaron un 1,4% anual de empleo neto en marzo. Una décima más que en febrero y se mantiene como el porcentaje de subida anual de empleo más elevado desde el mes de julio del 2015, que marcó un 1,7% anual. Además, las profesiones ya acumulan 21 meses consecutivos de generación de empleo. En detalle, las categorías de 'actividades jurídicas y de consultoría' con un 1,3% anual y los 'servicios técnicos de arquitectura e ingeniería' con un 1,5% mejoraron sus ritmos anuales de generación de empleo en relación al mes anterior. Mientras, 'publicidad y estudios de mercado' con un 1,3% anual y 'otras actividades profesionales, científicas y técnicas' con un 1,5% anual redujeron ligeramente su ritmo de creación de empleo anual, respecto al mes de febrero.

[>> ENLACE](#)

Facturación y ocupación. Actividades Profesionales. Marzo 2016



Análisis de la EPA del 1º trimestre del 2016 para las profesiones



Menor ocupación y más paro fue la síntesis que dejó la [Encuesta de Población Activa \(EPA\)](#) en el primer trimestre del año respecto al cuarto del 2015 según hizo público el 28 de abril el [Instituto Nacional de Estadística \(INE\)](#). Trimestre que históricamente ha sido negativo para el empleo en España. Si bien, los 64.600 ocupados menos en los primeros tres meses del año respecto al cuarto trimestre del año pasado son prácticamente la mitad de los 114.300 que se perdieron al inicio del 2015 en el mismo periodo.

Cabe, sin embargo, contextualizar y analizar los detalles, entre los cuales, solo el sector público generó empleo, al igual que el sector de la industria, aunque en cuantías apenas significativas. Además, volvió a repuntar la tasa de paro juvenil entre 16 y 24 años hasta el 53,50% y el número de hogares con todos sus miembros en paro creció un 3,49% con 54.300 más que suponen un volumen de 1.610.900 hogares en esta situación. En consecuencia, situaciones que requerirán de acciones de fondo en términos de políticas sociales y de empleo activas y pasivas. Dentro del grueso de datos, nos centraremos en algunos sobre las profesiones que han mostrado un comportamiento dispar de nuevo, aunque más sólido en términos generales que el conjunto de la economía.

Ligera bajada de ocupación en profesiones. La nota negativa la puso la categoría contemplada de actividades profesionales, científicas y técnicas cuya ocupación se redujo un 1,98% trimestral, en contraste con las actividades sanitarias y sociales que se mantuvieron prácticamente igual con una disminución de solo el 0,08% trimestral. En el global de la economía, el empleo cayó un 0,35% en el mismo periodo.

Tasas de paro estable en las profesiones. Dentro de la tendencia negativa de este primer trimestre, en las actividades profesionales, científicas y técnicas su tasa de paro subió 5 décimas hasta el 5,93%. Mientras, las actividades sanitarias y de servicios sociales bajaron tres centésimas para situarse en el 5,70%. Además, es preciso mencionar que la tasa de paro de las personas con educación superior bajó hasta el 12,17%, es decir, la más baja por nivel de formación alcanzado. En contraste, la tasa de paro de la economía se alzó hasta el 21% desde el 20,90% del cuarto trimestre del 2015.

Caída del empleo a tiempo parcial. Al observar la evolución del empleo según el tipo de jornada, es necesario considerar la menor ocupación experimentada en la ocupación a tiempo parcial. Signo de de la precariedad asociada a este tipo de jornada laboral. Así, se puede comprobar la caída del 7,29% trimestral de esta modalidad en las personas que desarrollan actividades profesionales, científicas y técnicas, que se acompaña también, aunque con menor intensidad con un 1,26% trimestral de menor ocupación en estas profesiones en la jornada a tiempo completo. Del lado de las actividades sanitarias y sociales, esta bajada también fue pronunciada en la jornada parcial con una disminución de ocupación del 5,29% trimestral, si bien, al menos en la ocupación a tiempo completo crecieron un 1,01% trimestral.

Mayor estabilidad del empleo en las mujeres profesionales sobre el conjunto de ocupadas. Tanto en las actividades profesionales, científicas y técnicas, como en las actividades sanitarias y sociales, la ocupación las mujeres se mantuvo estable, con solo un 0,05% trimestral menos en el último grupo de profesiones. Un porcentaje que contrasta con la caída del 0,59% trimestral de empleo de las mujeres en la economía. Por el contrario, también hay que señalar la reducción de ocupación del 3,86% trimestral de los hombres en las actividades profesionales, científicas y técnicas.

Durabilidad superior de la ocupación en las profesiones. Otro perfil de análisis de especial interés tiene que ver con la estabilidad en relación a la duración del empleo de los ocupados en España. Así, a nivel nacional, el 16,51% del total de ocupados en el primer trimestre lleva menos de año en su empleo. Es decir, 2.977.000 personas, lo cual, es indicativo de posible vulnerabilidad en la estabilidad del empleo. En el caso de las profesiones, estos porcentajes son menores aunque no se deben perder de vista. De esta forma, en las actividades profesionales, científicas y técnicas, llega al 14,54% del total y en las actividades sanitarias y sociales, aquellas personas que llevan menos de un año en su profesión solo suponen el 11,26% del total de ocupados.

[>> ENLACE](#)

13ª ronda del TTIP: fase de 'middle game' en la negociación con asuntos clave abiertos

Avances en los acuerdos de reconocimiento mutuo en los servicios profesionales



El avance en la consolidación de textos sobre un volumen considerable de materias fue el objetivo principal de la 13ª ronda negociadora de la [Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión \(TTIP, en inglés\)](#) que tuvo lugar en New York del 25 al 29 de abril. Una ronda marcada por la filtración posterior de documentos por parte de Greenpeace Holanda que reflejan la presión de EE.UU. por rebajar y relajar distintos estándares y regulaciones europeas.

Las negociaciones sobre la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (TTIP, en inglés) presentaron un nuevo impulso después de la [13ª ronda celebrada en New York del 25 al 29 de abril](#), que vino precedida del encuentro político de empuje encabezado por el presidente americano Barack Obama y su homóloga, la canciller alemana, Angela Merkel. Actualmente, el proceso se encuentra en el denominado *middle game*, etapa donde «las discusiones están basadas sobre textos y las ofertas de acceso a mercados sobre la mesa»; así, en aquellos ámbitos en los que la Unión Europea (UE) y los EE.UU. han intercambiado propuestas, se persigue consolidarlas en un solo texto, como refería la Comisión Europea (CE) la pasada semana en un [documento sobre el estado de las conversaciones hasta esta ronda](#). En dicho informe se expone que el acuerdo «contendrá probablemente entre 25 y 30 capítulos», de los cuáles 17 ya tienen textos consolidados con diferente progresión, mientras que en el resto solo ha habido una propuesta de la UE o de EE.UU.

Avances en esta ronda: consolidación de diversos textos

En esta línea, Ignacio García-Bercero, jefe negociador por la UE, calificó a esta ronda de puente entre el trabajo técnico ya realizado y «la tarea actual de crear textos conjuntos y la búsqueda de compromisos donde sea necesario, en particular en los pilares regulatorios y de normas». Su homólogo americano, Dan Mullaney, acentuaba así que «aún tenemos un trabajo significativo por hacer». Más en detalle, Bercero señalaba la consolidación de dos textos sobre cooperación regulatoria y buenas prácticas regulatorias. En materia empresarial, incidió en que se desea otorgar un papel importante a la pequeña empresa dentro del acuerdo. Por su parte, indicó el progreso sobre el asunto de aduanas y facilitación de comercio, donde un capítulo ambicioso sería simplificar los procedimientos aduaneros y reducir los derechos y cargas para beneficiar a las pymes en particular.

Por su parte, respecto a las tarifas, se pretende rebajar el precio de los productos exportados e importados, si bien, se dejó para más adelante el 3% restante de tarifas al ser las más sensibles. En cuanto a los capítulos sobre desarrollo sostenible, que incluye tema laboral y medio ambiente, y protección de inversiones, reveló que el proceso actual es consolidar las propuestas.

De interés para profesiones: reconocimiento de cualificaciones profesionales, contratación pública y productos farmacéuticos

Asimismo, después de anunciar el trabajo que aún queda dentro de los nueve sectores identificados —automóvil, productos químicos, cosméticos, ingeniería, las TIC, dispositivos médicos, pesticidas, industria farmacéutica y textil— manifestó que la UE publicará próximamente su propuesta sobre los productos farmacéuticos. En cuanto a los servicios, aparte de referir la aspiración de mejorar el acceso de empresas de la UE a nuevos mercados, Bercero destacó que se tuvo «una discusión positiva sobre los acuerdos de reconocimiento mutuo para los servicios profesionales y se ha hecho un progreso significativo en la consolidación del texto». De otro lado, en materia de contratación pública, Bercero admitió que hay diferencias entre las dos partes, y apuntó que sería necesario alcanzar un nivel similar progreso en el acceso a mercados de contratación pública, tarifas y servicios. Una situación sobre la que EE.UU. ha mostrado reticencia hasta el momento en su apertura. En este sentido, podría perjudicar a aquellas empresas de servicios profesionales, particularmente de arquitectura e ingeniería españolas y europeas, que se enfrentarían a un escenario asimétrico al encontrarse por un lado trabas a la hora de concurrir a los concursos públicos de EE.UU. mientras que en Europa, las empresas americanas tendrían más facilidades para participar en los concursos.

Estado de la negociación en cada capítulo

Es de especial utilidad el marco que publica la CE sobre el estado de negociación de cada uno de los 27 capítulos detectados hasta ahora. A tenor de lo mostrado se aprecia como hay cuatro capítulos donde la consolidación del texto final se encuentra en estado avanzado. Estos son los capítulos de competencia, facilitación aduanera de comercio, en pymes y en el mecanismo de resolución de conflictos de Estado a Estado. Por el contrario, los capítulos sobre anticorrupción, energía y materias primas, marco legal e institucional, subsidios y ámbito textil son los más rezagados debido a que únicamente se ha producido la presentación de una propuesta por parte de EE.UU. o la UE. El resto de capítulos se encuentran aún en proceso de consolidación como: acceso al mercado agrícola, comercio transfronterizo de servicios, servicios financieros, protección de inversiones, derechos de propiedad intelectual, acceso a mercados de productos industriales, contratación pública, coherencia regulatoria, cooperación regulatoria, reglas de origen, empresas de propiedad estatal, medidas sanitarias y fitosanitarias, desarrollo sostenible, barreras técnicas al comercio, telecomunicaciones, instrumentos de política comercial y el capítulo de los nueve sectores mencionados.

Documentos filtrados: nueva mención a reconocimiento de cualificaciones profesionales

Si la celebración de la ronda fue el primer gran foco estos días en torno al TTIP, el siguiente foco vino de la mano de la [filtración de documentos](#) sobre las negociaciones por la organización Greenpeace Holanda esta semana. 248 páginas de información que cubren 13 de los 17 capítulos donde hay textos consolidados que muestran la presión americana realizada para suavizar normas y estándares europeos. Así, entre otras trabas y presiones de los EE.UU. se refleja la dificultad de acceso que tendrían las empresas europeas en la contratación pública en terreno americano para empresas europeas, la solicitud de menores estándares medioambientales, facilitar la entrada en la UE de organismos genéticamente modificados, es decir alimentos modificados, o que se pueda experimentar con animales en test para cosméticos. En lo que concierne a las profesiones, cabe destacar que en el filtrado capítulo 3 sobre comercio transfronterizo de servicios, se desprende que el reconocimiento de mutuo de cualificaciones profesionales requerirá continuar con el debate. Por tanto, se deduce que es un tema de mayor complejidad en el contenido de este capítulo.

Horizonte del TTIP

Una vez analizado todo este marco de novedades, las perspectivas para la rúbrica del acuerdo entran en un periodo clave que cuenta con un alto compromiso político y técnico. Desde el punto de vista político, al considerar la cercanía de las elecciones americanas en noviembre, Obama expresó antes de esta ronda que si las negociaciones no concluyen este año, «la transición política que se espera en EE.UU. y en Europa hará que el acuerdo no se cierre hasta dentro de mucho tiempo». Además, se pretende que en otoño del 2016 se haya alcanzado un ambicioso grado de avance en tres temas significativos de acceso a mercados: tarifas, servicios y contratación pública; y también sobre las áreas de regulación y normas. Entretanto, a corto plazo, el siguiente hito más cercano será la celebración de la 14ª ronda negociadora, probablemente en julio de este año, en la que se espera poder continuar la labor de consolidación de los textos. Si bien, respecto a los «temas abiertos 'llamados corchetes', en última instancia, serían resueltos a nivel político» como remarcó Bercero. Posteriormente en la ratificación, el texto del acuerdo podría quedar suspendido si el Congreso de EE.UU. o el Consejo Europeo y la Eurocámara ven motivo para ello. Inclusive, hasta los parlamentos nacionales de los estados miembros de la UE podrían rechazarlo.

>> [ENLACE DE LA NOTA A LA WEB DE UP](#)

➤ OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS SOBRE EL TTIP

>> [MÁS INFORMACIÓN SOBRE LA RONDA 13ª](#)

>> [PROPUESTA DE MEDICAMENTOS DE LA UE](#)

➤ ALGUNAS NOTICIAS DESTACADAS SOBRE TTIP

>> [Bruselas reconoce en privado que el TTIP está entrando en vía muerta](#)

>> [El 'núcleo duro' de la UE quiere extender a los 28 un blindaje de las corporaciones como el del TTIP](#)

Transparencia, supervisión y una mayor consideración de las mutualidades en el ámbito público

Unión Profesional participa en la apertura del XI Encuentro de Mutualidades

La **Confederación Española de Mutualidades** celebró el XI Encuentro de Mutualidades **durante los días 11 y 12 de mayo en la sede del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos en Madrid. En la inauguración se contó con la intervención de José Antonio Otero, vicepresidente de Unión Profesional y presidente del Consejo General de Aparejadores y Arquitectos técnicos.**

Otero puso en valor que, desde las entidades colegiales se debe fomentar aún más el mutualismo de sus colectivos profesionales. En este sentido, subrayó que «las mutualidades pueden adaptarse con mayor facilidad a las necesidades de los profesionales y sirven como complemento a los sistemas públicos». No en vano, advertía que ya en «el Pacto de Toledo, se han incentivado las alternativas de complementariedad de las pensiones públicas». Asimismo, señaló que las mutualidades son entidades más cercanas y controlables que cualquier otro régimen de previsión social.

El valor sólido, cercano y controlable de las mutualidades. Entre los argumentos que fundamentan el buen hacer y atractivo de estas instituciones indicó su funcionamiento más sólido y de autogobierno y también que son una gran herramienta para el ahorro finalista. Sobre la sujeción a normativas y estándares de control, Otero alabó la gran adaptación que acomete actualmente el sector mutualista en el cumplimiento de la **Directiva Europea Solvencia II** que contempla tres pilares: medida de activos, pasivos y capital; proceso de supervisión y requerimientos de transparencia.

Las mutualidades deben tener mejor tratamiento desde las administraciones públicas

Por otro lado, el vicepresidente de Unión Profesional manifestó que las mutualidades deberían tener un «tratamiento más favorable de sus productos» por parte de las administraciones públicas. Igualmente, incidió en que las autoridades legislativas tendrían que establecer un marco normativo que permita un mayor desarrollo del mutualismo en España. Hasta el momento, disponen de mutualidad las profesiones de abogacía, arquitectura, arquitectura técnica, gestor administrativo, ingeniería técnica industrial, ingeniería industrial en Cataluña, ingeniería aeronáutica, ingeniería industrial, médico, procurador, y químico.

En definitiva, Otero acentuó que «sería necesario que las mutualidades tuvieran un tratamiento fiscal más favorable, mayor proyección pública y ser consideradas como interlocutor válido en los temas de pensiones de ámbito nacional».

Propuesta de estudio con la Confederación Española de Mutualidades

Finalmente, Otero apuntó la propuesta de un estudio entre la **Confederación Española de Mutualidades** y **Unión Profesional**. Entre los objetivos que se pretenden, se buscaría explorar el potencial y las vías de crecimiento y desarrollo que tiene el mutualismo en España, especialmente, entre las profesiones colegiadas, como cauce alternativo a otros regímenes de previsión social y/o de complementariedad a las pensiones públicas.

>> ACCESO A LA NOTA EN LA WEB DE UP



Recomendación específica para España de la Comisión Europea. 18 de mayo

La Comisión Europea (CE) realizó una publicación el 18 de mayo respecto a las recomendaciones específicas por país, en las que expone las orientaciones en materia de política económica que dirige a cada Estado miembro para las 12 a 18 próximos meses. Esta acción se enmarca dentro del **Paquete de medidas del Semestre Europeo de primavera de 2016**.

En el informe para España, la CE nombra una serie recomendaciones en relación al **Plan Nacional de Reformas y el Programa Nacional de Estabilidad**, los cuáles fueron enviados por el Gobierno a la CE el pasado 30 de abril.

Dentro del documento, de nuevo se cita que se debe adoptar la reforma de servicios profesionales. Según la CE, «la reforma planeada en sucesivos Planes Nacionales de Reforma no fue adoptada».

A continuación, se muestra un extracto de las cuatro recomendaciones específicas para España efectuadas por la CE, que se centran en lo siguiente:

- 1) Asegurar una corrección del déficit excesivo hasta el 3,7% en el 2016 y al 2,5% en el 2017.
- 2) Adoptar medidas que mejoren la integración en el mercado laboral.
- 3) Adoptar medidas para mejorar la adecuación de la educación terciaria al mercado laboral.
- 4) Acelerar la implementación de la Ley de Unidad de Mercado a nivel regional. **Mención a que se adopte la reforma de los servicios profesionales**

>> **INFORME ESPECÍFICO PARA ESPAÑA DE LA CE DEL 18 DE MAYO**

>> **PLAN NACIONAL DE REFORMAS 2016**

>> **PROGRAMA DE ESTABILIDAD 2016-2019**

CARLYLE NO TENÍA RAZÓN



Carlyle no tenía
R A Z Ó N

Comercio electrónico y profesiones: seguridad y confianza, como claves

Que cada vez realizamos con mayor cotidianeidad compraventa de bienes, artículos y algunos servicios a través del comercio electrónico es un hecho conocido; que solicitemos y, principalmente, recibamos alguna tipología de servicio profesional aún no es de uso común a todo a el mundo a pesar de su crecimiento. Son algunas de las conclusiones que se extraen del [último informe de comercio electrónico](#) que publica periódicamente la

Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). Así, el llamado *e-commerce* alcanzó en España una facturación de 5.302,6 millones de euros en el tercer trimestre del 2015, un 29,2% más que el año anterior. No obstante, este incremento conlleva una serie particularidades que es preciso considerar en torno a la seguridad y la confianza, máxime en la semana en la que se ha celebrado el Día de Internet, centrado en la privacidad de los datos, en esta ocasión.

Desde Unión Profesional se publicó una [nota al respecto](#).

PATROCINADOR

8



RedAbogacía
ABOGACIA ESPAÑOLA

Boletín de información económica
sobre servicios profesionales

Departamento de Economía
de Unión Profesional

economia@unionprofesional.com

